



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 JUL 1994

Expte. N° 21.049/93

VISTO:

La resolución N° 005-IEM-94 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación suplente del Sr. Marcelo López, en el cargo de Preceptor, con 25 horas, turno mañana, del citado Instituto, a partir del 3 de Enero de 1994 por haberse reintegrado el Sr. Marcelo A. Astorga López, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 005-IEM-94 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 28 de Febrero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", cumplido vuelva a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 399 - 94

